

De acuerdo con lo establecido en el artículo 114 y en la disposición adicional novena de la citada Ley, los actos del Pleno de la Corporación y los del Director general de la Función Pública en su actividad de coordinación ponen fin a la vía administrativa.

Madrid, 11 de abril de 1997.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

(En suplemento aparte se publican los anexos correspondientes)

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9920** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Mirandilla (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 31, del día 7 de febrero de 1997, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 23, del día 22 de febrero de 1997, se publica el texto íntegro de las bases por las que se registrará la convocatoria para proveer en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, nivel D, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluida en la ampliación de oferta pública de empleo de 1996.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en la oposición.

Mirandilla, 26 de febrero de 1997.—El Alcalde, José Gil Donoso.

**9921** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Totana (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 21 de abril de 1997, aparece inserta Resolución de 2 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Totana (Murcia), referida a la oferta de empleo público para 1996.

Advertido error en la citada Resolución, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

Donde dice: «... clase Policía Local. Número de vacantes: 14. Denominación: Policía.», debe decir: «... clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Policía».

## UNIVERSIDADES

**9922** *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver concursos para la provisión de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Cumplidos los requisitos que perceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las comisiones

que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 14 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 11 de octubre de 1996.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

### ANEXO QUE SE CITA

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento: «Filología Inglesa»

Concurso número: TEU 7/95

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Serrano Valverde, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Ignacio Albentosa Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Ricardo Jordana Puigpinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segunda: Doña María Amalia Méndez Garrido, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercera: Doña Ana María Ibáñez Ramos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Lina Sierra Ayala, Catedrática de la Universidad de Alcalá.

Secretaria: Doña Marta Torrente Morales, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Manuel José Alonso García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Francisco R. Pérez Lorenzo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercera: Doña María Dolores P. Pérez Rolán, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

**9923** *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, y el Decreto 173/1985, de 31 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de agosto), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Uno.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto en dichas disposiciones por la legislación vigente de funcionarios civi-